Fecha de Estado: 23/07/2020 NOTIFICACION POR ESTADO No. 92

Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL

050011102000201501578 Abogados - Apelación de Aut CARLOTA PINEDA SIERRA MARYLUZ VANEGAS CARDENAS

PROVIDENCIA DE FECHA (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR, LA DECISIÓN DICTADA EN AUDIENCIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS, MEDIANTE LA CUAL TERMINÓ LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA SEGUIDA CONTRA LA DOCTORA MARILUZ VANEGAS CARDENAS, CONFORME LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DE ÉSTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA MARYLUZ VANEGAS CARDENAS, POR QUEJA DE CARLOTA PINEDA SIERRA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO Nº. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.

050011102000201601447 Abogados en Apelación DE OFICIO- JUZGADO DIECISEIS AD GONZALO ANTONIO DIAZ GOMEZ PROVIDENCIA DE FECHA JUNIO DIEZ DE DOS MIL VEINTE, QUE

PROVIDENCIA DE FECHA JUNIO DIEZ DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JUNIO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO GONZALO ANTONIO DÍAZ GÓMEZ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y MULTA DE DOS (2) S.M.M.L.V. PARA EL AÑO DE 2015, AL ENCONTRARLO DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA PREVISTA EN EL NUMERAL 2 DEL

Fecha de Estado: 23/07/202	NOTIFICACION POR ESTADO No. 9	92
----------------------------	-------------------------------	----

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				ARTÍCULO 36 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GONZALO ANTO GOMEZ, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO I ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN, SIENDO MAC PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIF ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.	NIO DIAZ DIECISEIS SISTRADO
080011102000201300156	Abogados en Apelación	LUCINDA SOTOMAYOR GONZALEZ	ARGEMIRO ENRIQUE GONZALEZ E	R PROVIDENCIA DE FECHA JULIO 02 DE 2020, QUE R PRIMERO. NEGAR LA SOLICITUD DE NULIDAD INCOADA DISCIPLINADO ARGEMIRO ENRIQUE GONZÁLEZ ROJA FUNDAMENTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROV SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SE ATLÁNTICO, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ SANCION SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL DE 6 MESES Y MULTA DE 2 S.M.M.L.V., PARA LA ÉPOCA HECHOS, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTARTÍCULO 35 NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE MODALIDAD DOLOSA Y AGRAVADA POR LO DISPUEST NUMERAL 4 DEL LITERAL C DEL ARTÍCULO 45 IBÍDEM, COA LAS RAZONES EXPUESTAS EN LAS CONSIDERACIONES SENTENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO COABOGADO ARGEMIRO ENRIQUE GONZALEZ ROJANO, PODE LUCINDA SOTOMAYOR GONZALEZ, SIENDO MACO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.	A POR EL NO CON IDENCIA. 0/08/2019, CCIONAL VAR CON TÉRMINO A DE LOS A EN EL 2007, EN TO EN EL DNFORME DE ESTA WITRA EL DR QUEJA EISTRADO
110010102000201503558	Funcionarios Unica Instanc	ci MARIA YANETH GUZMAN VILLAREA	IVANOV ARTEAGA GUZMANMAG	PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MI (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. TERMINAR EL PROCED DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA EL DOCTOR IVANOVA GUZMÁN, MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL T SUPERIOR DE IBAGUÉ, EN CONSECUENCIA SE DISTARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN, DÁNDOSE APIA LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE	OIMIENTO ARTEAGA PRIBUNAL PONE EL LICACIÓN 2002, DE

CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CUERPO DEL PRESENTE

Fecha de Estado:	23/07/2020	NOTIFICACION POR ESTADO	No.	92

**Numero Expediente** Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO IVANOV ARTEAGA GUZMÁN - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, POR QUEJA DE MARIA YANETH GUZMAN VILLAREAL, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020. 110010102000201801442 Funcionarios Unica Instanci DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE JAVIER ARMANDO FLETSCHER PL PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO ADELANTADO CONTRA DEL DOCTOR ARMANDO FLETSCHER PLAZAS, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO ARMANDO FLETSCHER PLAZAS - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE OFICIO - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO Nº. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020. 110010102000201802761 Funcionarios Unica Instanci MARIA ISABEL GARCIA ARIAS CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO PROVIDENCIA DE FECHA (7) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: TERMINAR LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA EL DOCTOR CARMELO TADEO MENDÓZA

DISCIPLINARIA CONTRA EL DOCTOR CARMELO TADEO MENDÓZA LOZÁNO, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, CONFORME CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE ACUERDO A LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO CARMELO TADEO MENDÓZA LOZÁNO - MAGISTRADO DE LA SALA

Fecha de Estado:	23/07/2020	NOTIFICACION POR ESTADO	No.	92
------------------	------------	-------------------------	-----	----

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL D JUDICATURA DE SANTANDER, POR QUEJA DE MARIA ISA GARCIA ARIAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PE ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.	ABEL EDRO
110011102000201501400	Abogados en Apelación	DE OFICIO JUZGADO 9 PENAL CIRC	EDWIN ALONSO FIGUEROA POLO	PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR SENTENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CON SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA C SANCIONÓ CON SUPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFE POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO AL ABOGADO EDWIN ALC FIGUEROA POLO, POR SU INCURSIÓN EN LA FALTA CONSAGR EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN CONCORDAT CON EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 29 IBÍDEM, INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES PREVISTOS EN NUMERALES 14 Y 19 DEL ARTÍCULO 28 DEL ESTATUTO ABOGADO, A TÍTULO DE DOLO, DE ACUERDO CON CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE I PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA ABOGADO EDWIN ALONSO FIGUEROA POLO, POR QUEJA OFICIO JUZGADO 9 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO BOGSIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. CAMILO MONTOYA RESENOTIFICA POR ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.	LA POR SEJO CUAL SIÓN ONSO RADA NCIA POR LOS DEL LAS ESTE A EL OTA,
110011102000201600205	Funcionarios en Apelación	DE OFICIO SALA JURISDICCIONAL E	O GERMAN GRISALES BOHORQUEZ	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. NO ACCEDER A SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN, CONFORME LO EXPUESTO EN PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO. DECLARA NULIDAD PARCIAL DE LO ACTUADO A PARTIR DE NOTIFICACIONES DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓNICAMENTE EN LO RELATIVO AL DOCTOR GERMAN GRISA BOHÓRQUEZ EN SU CONDICIÓN DE JUEZ 23 CIVIL MUNICIPA BOGOTÁ, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, CONFORME SE INI	A LA N LA R LA LAS CIÓN, ALES L DE

Fecha de Estado:	23/07/2020	NOTIFICACION POR ESTADO	No.	92
------------------	------------	-------------------------	-----	----

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTR PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO GE GRISALES BOHÓRQUEZ - JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOPOR QUEJA DE OFICIO SALA JURISDICCIONAL DISCIPLI CONSEJ OSECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA, S MAGISTRADO PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA AC WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE DE 2020.	ERMAN DGOTÁ, NARIA JIENDO COSTA
110011102000201602628	Abogados en Apelación	JUAN GABRIEL HENAO TORRES	NELLY RUTH DUQUE LEAL	PROVIDENCIA DE FECHA MAYO VEINTE DE DOS MIL VEINT RESOLVIÓ: PRIMERO: MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERI 18 DE JULIO DE 2018, POR LA SALA JURISDICO DISCIPLINARIA SECCIONAL BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUA DECLARADA DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE A ABOGADA NELLY RUTH DUQUE LEAL, DE LA CONSAGRADA EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 37 DE L 1123 DE 2007, EN EL SENTIDO DE DEJAR COMO DEFINITI SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DE 2 MESES EN EL EJERCICIO PROFESIÓN, CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIV. ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLI CONTRA LA ABOGADA NELLY RUTH DUQUE LEAL, POR QUI JUAN GABRIEL HENAO TORRES, SIENDO MAGISTRADO PON CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO Nº HOY 23 DE JULIO DE 2020.	IDA EL IONAL L FUE L LA FALTA LA LEY VA LA DE LA A DE INARIO EJA DE NENTE:
110011102000201606664	Abogados en Apelación	ROSA AIDE MARCHAN GARZON	CARLOS EDUARDO VARGAS ROJA	AS PROVIDENCIA DE FECHA JUNIO VEINTICINCO DE DOS MIL V QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROF EL 31 DE ENERO DE 2020, POR LA SALA JURISDICO DISCIPLINARIA SECCIONAL BOGOTÁ, MEDIANTE LA SANCIONÓ AL ABOGADO CARLOS EDUARDO VARGAS ROJA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉI DE DOS (2) AÑOS,COMO RESPONSABLE DE LA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 39 EN CONCORDANCIA O ARTÍCULO 29 NUMERAL 4, DE LA LEY 1123 DE 200 MODALIDAD DOLOSA, CONFORME A LAS RAZONES EXPU	EERIDA CIONAL CUAL AS CON RMINO FALTA CON EL 07, EN

Fecha de Estado:	23/07/2020	NOTIFICACION POR ESTADO	No.	92
------------------	------------	-------------------------	-----	----

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTA SENTENCIA. DE PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO EDUARDO VARGAS ROJAS, POR QUEJA DE ROSA AIDE GARZON, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MADIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE 2020.	CARLOS MARCHAN RIO CANO
110011102000201902367	Funcionarios - Apelación de	ENRIQUE ALTURO AFANADOR	ADRIANA YANETH CORAL VERGA	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (04) DE MARZO DE DOS M (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: REVOCAR PARCIALM DECISIÓN ADOPTADA EL 9 DE JULIO DE 2019 POR JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCION JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE IN PLANO DE INICIAR LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CO DOCTORA ADRIANA YANETH CORAL VERGARA EN SU DE JUEZ 15 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTENDE, SE PROSIGA CON LA INVESTIGACIÓN A EN DILUCIDAR LO PERTINENTE, CONFORME LO SEÑALAM PARTE MOTIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO LA FUINCIONARIA ADRIANA YANETH CORAL VERGARA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, POR ENRIQUE ALTURO AFANADOR, SIENDO MAGISTRADA DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOT ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.	MENTE LA LA SALA NAL DE LA NHIBIÓ DE DNTRA LA CALIDAD TÁ, Y, POR FECTO DE DO EN LA D CONTRA A - JUEZ 15 QUEJA DE PONENTE:
130011102000201600800	Abogados en Consulta	MILTON SARMIENTO RUIZ	JUAN MANUEL LARA LIGAR	RDO PROVIDENCIA DE FECHA JUNIO DIEZ DE DOS MIL VE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROI 28 DE FEBRERO DE 2018 POR LA SALA JURISE DISCIPLINARIA SECCIONAL BOLÍVAR, MEDIANTE SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA FOR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES Y MIEZ (10) S.M.L.M.V. PARA LA ÉPOCA DE LOS HE ABOGADO JUAN MANUEL LARA LIGARDO, COMO ESPON LAS FALTAS CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 34 LIT 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007, CONFORMAZONES EXPUESTAS EN LAS CONSIDERACIONES	FERIDA EL DICCIONAL LA CUAL PROFESIÓN MULTA DE CHOS, AL ISABLE DE ERAL C) Y ME A LAS

Fecha de Estado:	23/07/2020	NOTIFICACION POR ESTADO	No.	92
------------------	------------	-------------------------	-----	----

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				SENTENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTI ABOGADO JUAN MANUEL LARA LIGARDO, POR QUEJA DE MI SARMIENTO RUIZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CA MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 92 DE H DE JULIO DE 2020.	ILTON ARLOS
410011102000201500512	Abogados en Apelación	NORMA CONSTANZA CASTAÑEDA C	OR ELBERT LIBARDO TIERRADENT	TRO AUTO DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DO VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO E PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR EI LIBARDO TIERRADENTRO LAMPREA, DICTADO DENTRO PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE NORMA CONST CASTAÑEDA ORTIZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. HOY 23 DE JULIO DE 2020.	DE LA LBERT D DEL TANZA DCTOR
410011102000201500574	Abogados - Apelación de Au	ut HERNANDO QUINTERO	CRISTIAN RICARDO BENITEZ BA	PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAD DECISIÓN PROFERIDA EL 16 DE ENERO DE 2019, POR MEDIO DE CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, RESOLVIÓ TERMEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA EL PROFESIONAL DERECHO CRISTIAN RICARDO BENÍTEZ BARACALDO CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CO EL ABOGADO CRISTIAN RICARDO BENITEZ BARACALDO QUEJA DE HERNANDO QUINTERO, SIENDO MAGIST PONENTE: FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, SE NOT POR ESTADO N°. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.	R LA DE LA NSEJO MINAR L DEL O, DE VA DE ONTRA O, POR TRADO
760011102000201800493	Abogados en Consulta	JOSE BALMORE ARIAS HERNANDEZ	ANDRES FELIPE CEBALLOS ALVA	R PROVIDENCIA DE FECHA JUNIO DIEZ DE DOS MIL VEINTE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULT PROFERIDA EL 20 DE FEBRERO DE 2019 POR LA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL I JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA	TADA, SALA DE LA

Fecha de Estado: 23/07/2020 NOTIFICACION POR ESTADO No. 92

Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno

SANCIONÓ AL ABOGADO ANDRÉS FELIPE CEBALLOS ÁLVAREZ CON CENSURA, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA CONSAGRADA EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN MODALIDAD CULPOSA, CONFORME A LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ANDRES FELIPE CEBALLOS ALVAREZ, POR QUEJA DE JOSE BALMORE ARIAS HERNANDEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO Nº. 92 DE HOY 23 DE JULIO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA SECRETARIA JUDICIAL

**REALIZO:** 

LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

DEVIGO

AULA CARRILLO CASTANO